



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

“Aprobación inicial de Ordenanza reguladora precio público Ludoteca Municipal”.

El pleno de este municipio, reunido en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de abril de 2016, ha aprobado inicialmente la Ordenanza Reguladora Precio Público de la Ludoteca Municipal.

Se procede a la apertura de trámite de información pública a los interesados por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones y sugerencias que estimen pertinentes ante el pleno municipal.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

La Puebla de Montalbán 18 de abril de 2016.-La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

N.º I.- 2564